

de este acuerdo á los Comisarios de alojamiento p^o que lo pongan en ejecución; parandose el competente oficio al Excmo. S. Governad. Político y Milit. de esta Plaza p^a q^l lo tenga presente en los Casos q^e ocurran sobre quejas q^e p^uedan producirse.

Barraca de la Plaza
Arrendamiento del arrendador de la casa
Varios -

Viose una instancia de D. Pedro Giron. Arrendador en el año actual de la casa N.º 1.º. Dice que siempre ha sido costumbre facilitar gratuitamente una barraca de la Calle Real á los Arrendadores de dha. Venta p^a la expansión de los despojos de las Peras; pero q^l tratándose ahora de exigirle su alquiler p^o resultas de la composición que se ha hecho en dhas. Barracas, suplica se le mantenga en la citada antigua posesion durante el año de su arriendo. Entendida p^o este Ayuntamiento acuerda. Pasa á la Contad.ª municipal p^o q^l informe.

Almacenes de D. Jose Delgado
Su estado ruinoso

Viose un parte del Mayordomo de Ciudad p^oha veinte y tres del actual, noticiando que en uno de los Almacenes de D. Jose Delgado q^l tiene á su cargo y depósito, se ha descomulgado una de sus cubiertas a causa de haver faltado

